

mentos que se indican en la base 16.2 que aparece inserto íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 282, de 12 de diciembre de 1994.

6. *Apertura de pliegos:* Doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Carballiño, el decimoquinto día hábil a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Publicidad:* Para el pliego de condiciones generales, ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Nota: El pliego íntegro aparece inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 282, de fecha 12 de diciembre de 1994, y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Carballiño (Orense).

Carballiño, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—6.095.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se aprueba el pliego de condiciones que ha de regir en la «Contratación de las obras de restauración de fachadas y reparación de cubiertas en calle Juan Sebastián Elcano, bloques números 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14».

El ilustrísimo Ayuntamiento de Ceuta, en su Decreto de fecha 23 de enero de 1995, aprueba el pliego de condiciones administrativas que ha de regir la «Contratación de obras de restauración de fachadas y reparación de cubiertas en calle Juan Sebastián Elcano, bloques números 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14».

Forma de adjudicación: Subasta.

Presupuesto: 36.458.257 pesetas, a mejorar en baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación empresarial: Grupo 1, subgrupo A; grupo 2, subgrupos: Demoliciones 2A, albañilería 2G, solados y alicatados 2H, revocos 2J, escayolas y yesos 2K, impermeabilización, aislamientos 2L, pinturas y empapelados 2LL.

Clasificación del contratista: Grupo C, edificaciones; subgrupo 1,

categoría A, subgrupo 4, categoría B, subgrupo 6, categoría A, subgrupo 9, categoría A.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Proposiciones: Los que deseen tomar parte en la licitación presentarán dos sobres, que podrán ser lacrados o precintados con la siguiente inscripción: «Contratación de las obras de restauración de fachadas y reparación de cubiertas en calle Juan Sebastián Elcano, números 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14, en la ciudad de Ceuta». Se denominarán, respectivamente «sobre de referencias» y «sobre de oferta económica». El primero contendrá la documentación solicitada en el pliego de condiciones y el segundo, exclusivamente, la oferta económica del licitador.

Presentación de proposiciones: Ambos sobres se presentarán simultáneamente en el Negociado de Registro del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» que corresponda.

Apertura de pliegos: Concluido el plazo de presentación, la Mesa se reunirá en sesión pública el cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, al objeto de proceder a la apertura de pliegos.

Toda la documentación técnica y administrativa relativa a esta contratación se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Ceuta, plaza de África, sin número, teléfono 52 82 03.

Todos los gastos derivados de la presente contratación, incluidos los del presente anuncio, serán de exclusiva cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 30 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—7.644.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian las subastas de los aprovechamientos maderables señalados en los montes de propiedad municipal, para el año 1995.

En ejecución de lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1994, se anuncian las subastas de los aprovechamientos maderables señalados en los montes de propiedad municipal a continuación relacionados y que han de ejecutarse durante el año 1995:

Subasta	Número	Monte	Número de pinos	Metros cúbicos	Corteza — Porcentaje	Tipo de licitación
1	105	Dehesa Boyal	600	390	29	1.326.000
2	107	El Cadorzo y Los Llecós	1.300	1.290	27	4.515.000
3	108	Cerro Gordo, lote primero	1.351	726	19	2.323.200
4	108	Cerro Gordo, lote segundo	660	560	16	2.352.000
5	109	Ensanche de Buenache, lote segundo	1.730	2.080	26	7.488.000
6	114	Muela de la Madera, lote segundo	3.000	1.797	32	5.930.100
7	115	El Pajarejo	1.000	742	16	2.671.200
8	116	El Picuerdo	1.700	1.460	28	5.183.000
9	117	Pie Pajarón, lote primero	2.400	1.788	27	6.079.200
10	117	Pie Pajarón, lote segundo	480	552	17	2.318.400
11	118	Prado Ciervo y Tierra Muerta	2.520	2.550	25	9.817.500
12	119	Sierra Barrancos, lote primero	3.720	2.497	16	9.488.600
13	119	Sierra Barrancos, lote tercero	1.400	676	16	2.366.000
14	120	Sierra Canales, lote segundo	3.180	1.525	18	5.108.750
15	121	Sierra de Cuenca, lote tercero	2.720	1.830	19	6.405.000
16	121	Sierra de Cuenca, lote cuarto	2.760	2.109	18	9.068.700
17	122	Sierra Poyatos y Fuertes	2.692	1.533	17	4.982.250
18	124	Solana de Uña	360	411	29	1.479.600
19	126	Veguillas de Tajo, lote primero	4.000	2.041	19	7.451.800
20	126	Veguillas de Tajo, lote segundo	4.600	2.001	16	6.603.300
21	131	Cerro Candalar, lote primero	780	1.000	25	4.500.000

Todos los pinos, de las especies «Sivestris», «Nigra» y «Pinaster», se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo provisionales los volúmenes de madera expresados, por lo que quedan sujetos a liquidación final.

En los tipos de licitación se incluyen las leñas de copa.

Los precios índices son los resultantes de incrementar en un 25 por 100 los tipos de licitación.

Garantías provisionales y definitivas: El 2 por 100 de los tipos de licitación y el 4 por 100 de los precios de adjudicación, respectivamente.

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: En este Ayuntamiento, a las once horas de los siguientes días: Las referentes a las primeras siete subastas, el vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; las relativas a las subastas números 8 a 14, el vigésimo segundo, y las de los números 15 a 21, el vigésimo tercero.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas económicas se presentarán en el Negociado de Patrimonio, dentro del plazo de los veinte días hábiles anteriores a las fechas señaladas para su apertura, desde las diez a las trece horas.

Tanto a efectos de presentación de proposiciones como de apertura de pliegos, los sábados tendrán la consideración de inhábiles.

Se ajustarán al modelo que al final del anuncio figura, se presentarán por separado para cada subasta, irán introducidas cada una en un sobre cerrado, en el que indicará «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento maderable del monte número, denominado, lote, que presenta,».

Documentos que deberán presentar los licitadores: En sobre aparte, que llevará la inscripción «Documentación para tomar parte en las subastas presentada por,» los licitadores acompañarán los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia auténtica.

2. Poder notarial bastantado cuando se concurre en representación del licitador, bien sea una sociedad o un particular.

3. Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la legislación vigente en materia de contratación.

4. Justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

5. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

6. Documento de calificación empresarial en los sectores de explotaciones forestales y de aserrio de madera en rollo.

7. En caso de que el licitador sea una sociedad, su escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Pliego de condiciones: Las subastas que se anuncian y los aprovechamientos que tienen por objeto se regirán por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno de 5 de diciembre de 1991, con las modificaciones introducidas en las condiciones decimoséptima y decimotercera por la Comisión Municipal de Gobierno en sesiones celebradas los días 29 de octubre de 1993 y 6 de mayo de 1994.

Igualmente, regirán los pliegos de condiciones técnico-facultativas general y especial, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del 18 y 23 de junio de 1975. Todos ellos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las con-